



MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QUERETARO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
COORDINACIÓN DE SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIÓN



PROYECTOS DE INVERSIÓN DIRECTA (PID) 2023

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE OBRA

En la comunidad de TAPONAS, Huimilpan, Qro., siendo las 17:00 horas del día 08 de MAYO del **2023** (dos mil veintitrés), se reúnen en "(LUGAR DE LA OBRA), el concertador municipal y los habitantes de la comunidad "(TAPONAS)", para llevar a cabo la reunión con los beneficiarios de la obra "(URBANIZACIÓN DE CALLES, EN LA LOCALIDAD DE TAPONAS, HUIMILPAN, QRO.)", e inserta en el programa PROYECTOS DE INVERSIÓN DIRECTA (PID) 2023, con el objeto de elegir a los integrantes del comité de obra.

El concertador del H. Ayuntamiento, una vez dado a conocer el motivo de la reunión y cuantificar el número de asistentes 19 se les informa de los principales conceptos y metas de la obra y la inversión asignada conforme a la ficha técnica, siendo:

TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
\$1,086,871.41			\$1,086,871.41.

METAS	
1356.78 M2	EMPEDRADO CON PIEDRA BOLA DE PEPENA DE 15 CM DE ESPESOR ASENTADO Y JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROPORCIÓN. 1:4
320.00 ML	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN GUARNICIONES BASE SOLVENTE (B.1.) SEGÚN NORMA N-CTM-5-01-001/05
143.04 ML	INSTALACIÓN DE TUBERÍA HIDRÁULICA DE PVC INGLÉS RD-26 DE 2"
1 PZA	CAJA DE VÁLVULAS

Presidenta(e)

Secretaria(o)

Vocal

Vocal



Así también se les informara que la aportación (efectivo, material, mano de obra), deberá ser entregada antes de que inicie la obra, con la finalidad de que la obra se realice en el término estipulado y no haya problemas económicos en la realización de obra.

La aportación antes mencionada será promocionada por el municipio y voluntaria por parte de los beneficiarios de acuerdo con el artículo 33 fracción II de la ley de coordinación fiscal, asimismo se transcribe dicha fracción, promover la participación de las comunidades beneficiarias en su destino, aplicación, vigilancia, así como en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar.

Reforma No. 158, Col. Centro, Huimilpan, Qro.

Teléfono: 01 (448) 278 50 47, 278 50 48 y 278 50 83, Ext. 3201 AL 03

Vocal



MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QUERETARO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
COORDINACIÓN DE SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIÓN



PROYECTOS DE INVERSIÓN DIRECTA (PID) 2023

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE OBRA

A fin de facilitar la designación de los miembros de la mesa directiva del comité de obra, se les informa de las principales funciones del comité y de los cargos que van a desempeñar cada uno de ellos.

Posteriormente se procede a la integración del comité de obra solicitándoles que de manera democrática se propongan a las personas que ocupan los puestos de presidente, secretario, vocal de control y vigilancia, dos vocales auxiliares, quedando electos de la siguiente forma:

CARGO	NOMBRE	TELEFONO Y FIRMA
PRESIDENTE.	Basilio Aguilar Malagón	4423218961
SECRETARIO.	Rodolfo Rivera Perez	447117405
V. DE CONTROL.	José Manuel Vega Cruz	4422849676
1ER. VOCAL.	Baltazar Soto D107	4481049050
2DO. VOCAL.	Zenaida Malagón Vega	4427-24-2389

Presidenta(e)

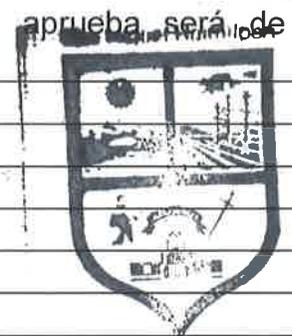
Secretaría(o)

Vocal

Vocal

Vocal

Asimismo, se les comenta la forma en que deben de dar su aportación para la realización de su obra, pudiendo ser en efectivo, en mano de obra o en material de la región (tepetate, arena, piedra, etc.), para lo cual se determina y aprueba, será de la siguiente manera:



comunidad acepta y se obliga a compartir la responsabilidad de aportar y participar en la obra que promueve, vigilando su ejecución y transparencia en el manejo eficiente de los recursos, así como el cumplimiento de lo acordado por los beneficiarios y evitando el deterioro de su obra.

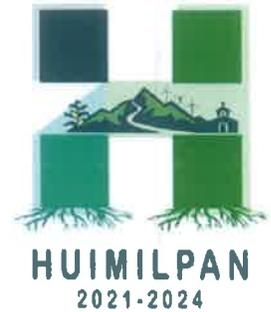
Reforma No. 158, Col. Centro, Huimilpan, Qro.

Teléfono: 01 (448) 278 50 47, 278 50 48 y 278 50 83, Ext. 3201 AL 03

LGDS Art 28.- "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QUERETARO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
COORDINACIÓN DE SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIÓN



PROYECTOS DE INVERSIÓN DIRECTA (PID) 2023

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE OBRA

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión a las 18:10 horas firmando las personas que asistieron:



POR EL H. AYUNTAMIENTO

CONCERTADOR SOCIAL	AUTORIDAD DE LA COMUNIDAD
ING. J. ABRAHAM FRANCO NIETO	José Mora Pérez Subdelegado

ASISTENTES DE LA COMUNIDAD

NOMBRE	TELEFONO Y FIRMA
1. Mariadel pueblo Pérez Vega	Maria del puebitlo Perez Vega
2. Rodolfo Riveras Pérez	442 711 7405
3. Manuel Vega Cruz	4422849676
4. Zenaida Malagán Vega	44.27.24.25.89
5. Basilio Aguirre Malagán	4423218961
6. José Guadalupe Almaraz Jaimez	JOSE A. J 4427379170
7. Baltazar Soto Diaz	4481 049050
8. Maria Camerina Lopez	MARIA CAMERINA LOPEZ DA
9. Maria Mayra Almaraz Vega	MARIA ALMARAZ

Presidenta(e)
Secretaria(o)
Vocal
Vocal
Vocal

Reforma No. 158, Col. Centro, Huimilpan, Qro.

Teléfono: 01 (448) 278 50 47, 278 50 48 y 278 50 83, Ext. 3201 AL 03



MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QUERETARO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
COORDINACIÓN DE SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIÓN



PROYECTOS DE INVERSIÓN DIRECTA (PID) 2023

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE OBRA

10	Miriam Magali Vega	Miriam	
11	Ma. Martina Vega Pedraza		
12	Maribé Vega Covar		
13	Mireya Gutierrez Vega		4426178928
14	Ma. Hortencia Vega Pedraza	Ma. Hortencia V. P.	
15	ALFREDO SAIMES V		
15	Juventino Pedraza	J. P. V	
17	Viviana Soto Diaz	Soto Diaz Viviana	
18	Herrera Perez Ma. Geanyine		
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			


Presidenta(e)


Secretaria(o)


Vocal


Vocal


Vocal



Reforma No. 158, Col. Centro, Huimilpan, Qro.

Teléfono: 01 (448) 278 50 47, 278 50 48 y 278 50 83, Ext. 3201 AL 03